

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

21255 *GRAFICSER, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
ACCIONS I SISTEMES VISUALS, S.L.
RETOL SERVEI OSONA, S.L.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las respectivas Juntas Generales Extraordinarias y Universales de socios, celebradas el 11 de abril de 2.009, acordaron por unanimidad su fusión, mediante la absorción por GRAFICSER, S.L., (Sociedad absorbente) de ACCIONS I SISTEMES VISUALS, S.L. (Sociedad absorbida) y de RETOL SERVEI OSONA, S.L. (Sociedad absorbida), que se extinguirán con motivo de la Fusión. Asiste a los señores socios y acreedores de cada una de las sociedades, el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y balance de fusión y a los acreedores el de oposición a la fusión, en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Vic, 11 de abril de 2009.- Administrador Solidario de las sociedades absorbente absorbidas, Joan Panadés Vinyeta.

ID: A090048345-1